



**COLEGIO INMACULADA DE LOURDES**  
**Establecimiento Confesional Católico de Financiamiento Compartido**  
Religiosos Pasionistas San Pablo de la Cruz 351-380 Viña del Mar  
Fono: 2664460 – 2622399  
[www.colegiolourdes.cl](http://www.colegiolourdes.cl)

## **INFORMATIVO PROCESO DE ADMISION 2019 CURSOS 2° A 6° BASICO**

### **1.- PRESENTACION:**

De acuerdo a la normativa vigente y lo establecido en la ley N° 20845 del año 2015, los procesos de admisión de los colegios deben ajustarse a disposiciones que garanticen la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades y que vele por el derecho que tienen los padres, madres y apoderados de elegir el colegio para sus hijos.

Para la Región de Valparaíso a partir del presente año 2018 el Ministerio de Educación habilitó una plataforma tecnológica en página web [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) para la postulación a los niveles: Pre Kinder, Kinder, Primero Básico, Séptimo Básico y Primero Medio.

Para los demás cursos, en caso de haber vacantes disponibles, el establecimiento debe encargarse del proceso de admisión. A partir del año 2019 todo el sistema de admisión se realizará mediante plataforma del Mineduc.

### **2.- ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS:**

- a) Nuestro colegio es un colegio de iglesia, católico que depende de la Congregación Religiosos Pasionistas como entidad sostenedora.
- b) El establecimiento cuenta con Proyecto de Integración escolar (P.I.E.)
- c) El Proyecto Educativo Institucional, los Reglamentos de Convivencia Escolar y protocolos se encuentran disponibles en página web de nuestra institución [www.colegiolourdes.cl](http://www.colegiolourdes.cl) siendo fundamental su lectura y adhesión a ellos antes de postular.
- d) Desde 1° Básico a 4° Año Medio los alumnos asisten a Jornada Escolar Completa, siendo su hora de ingreso las 8,15 horas.
- e) El alumnado usa uniforme escolar propio de la institución.
- f) Para el año 2019 el colegio se mantendrá bajo el régimen de Financiamiento Compartido. El Ministerio de Educación estableció para el colegio una mensualidad de \$ 48.000 para el próximo año. Se cancelan 10 cuotas los primeros 5 días de cada mes a partir de Marzo 2019.
- g) Una vez concretada la matrícula en nuestro colegio, se le hará firmar los documentos necesarios para dar cumplimiento a este compromiso económico.
- h) El colegio no se encuentra adscrito a la Ley SEP.

### **3.- PROCESO DE ADMISION 2019:**

Para los cursos 2° a 6° Básico 2019, nuestro colegio abrirá un proceso de admisión el que se realizará a través de un sorteo aleatorio vía tómbola, ya que las vacantes son muy bajas por la matrícula actual y debido a que debemos asumir nuestros alumnos repitentes. Sin embargo se pueden producir vacantes en el futuro, por lo que aquellos apoderados que tengan interés en postular serán organizados en listas de espera (máximo 10 por curso) para proceder al sorteo en la eventualidad de producirse una vacante.

#### 4.- VACANTES DISPONIBLES 2019 SEGUNDO A SEXTO BASICO:

2° BASICO : 0	3° BASICO : 0	4° BASICO: 0
5° BASICO : 0	6° BASICO : 0	

#### 5.- DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION:

- FICHA COMPLETA CON ANTECEDENTES REQUERIDOS
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ADHESIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO

#### 6.- CRITERIOS DE ADMISION SEGUNDO A SEXTO AÑO BASICO:

- Al disponer de vacantes en alguno de estos cursos, éstas serán ocupadas de acuerdo a la vinculación del postulante con el colegio:
  - 1° Hijos de funcionarios del colegio
  - 2° Hermanos de alumnos regulares del colegio durante el año 2018.
  - 3° Postulantes sin vinculación con el colegio.
- El proceso aleatorio o sorteo se realizará de la siguiente manera:
  - 1° Se le asignará un número a cada postulante mediante una bolita, que se depositará en una tómbola.
  - 2° Se sacarán una a una dejando registro del sorteo.
  - 3° Se procederá a sacar en primer lugar las bolitas con vinculación al colegio y así sucesivamente.
  - 4° Las listas de espera se elaborarán solamente con los postulantes que asistan al sorteo.
- Se publicará la nómina de seleccionados en fecha a determinar, la que estará disponible en el fichero de entrada al colegio y en página web del establecimiento.  
Si se producen nuevas vacantes se comunicará a las familias de los postulantes que se encuentran en listas de espera, a través de correo electrónico o teléfono celular que aparece en la ficha de inscripción, la fecha y horario que deben proceder a matricular.

#### 7.- ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISION:

- Retiro de documentación: A partir del **Lunes 01 de Octubre**  
**La ficha debidamente llenada deberá ser devuelta junto al Certificado de Nacimiento hasta el 12 de Octubre.**
- Reunión con Padres y Apoderados de los postulantes y sorteo de eventuales vacantes:  
**Martes 06 de Noviembre a las 10,30 horas**
- Fecha de Matrícula: **Jueves 20 de Diciembre a las 11,00 horas.**

#### 8.- PROCESO DE MATRICULA:

- La matrícula deberá realizarla la madre, el padre o tutor del postulante.
- La matrícula se realizará en fecha y horario señalado en calendario de admisión.
- Apoderado deberá firmar documentos necesarios para realizar proceso de matrícula.
- Para matricular será requisito haber aprobado el curso del año 2018, que se acredita con certificado de promoción.
- El valor de la matrícula para la Enseñanza Media es de \$ 3.500 (tres mil quinientos pesos)
- En Enseñanza Básica la matrícula es gratuita.

LA DIRECCION